

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	34972
Name	Employment law in the public sector
Cycle	Grade
ECTS Credits	6.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1300 - Degree in Political and Public Administration Sciences	Faculty of Law	3	Second term
1922 - D.D. in Law-Political and Public Administration Sciences	Faculty of Law	4	First term
1924 - D.D. in Political and Public Admin. Sciences-Sociology	Faculty of Law	4	Second term
1925 - D.D. in Sociology-Political and Public Admin. Sciences	Faculty of Social Sciences	4	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1300 - Degree in Political and Public Administration Sciences	19 - Regime of the public sector employment	Obligatory
1922 - D.D. in Law-Political and Public Administration Sciences	5 - Year 4 compulsory subjects	Obligatory
1924 - D.D. in Political and Public Admin. Sciences-Sociology	6 - Year 4 compulsory subjects	Obligatory
1925 - D.D. in Sociology-Political and Public Admin. Sciences	6 - Year 4 compulsory subjects	Obligatory

Coordination

Name	Department
ROQUETA BUJ, REMEDIOS	76 - Labour and Social Security Law
UREÑA SALCEDO, JUAN ANTONIO	45 - Administrative and Procedural Law



SUMMARY

English version is not available

Se trata de una asignatura conformada a partes iguales por contenido propio del derecho administrativo y materia propias del derecho del trabajo.

Se analiza el régimen jurídico del personal de la Administración Pública. Se aborda, por tanto, la realidad jurídica tanto del personal funcionario al que se le aplica el derecho administrativo como del personal laboral al que se le aplica el derecho del trabajo y de la seguridad social.

Es por eso que en la primera parte de la asignatura se aborda el tema de las fuentes y del personal que coexisten en una Administración Pública prestando servicios, para centrarse con posterioridad en el personal funcionario y en sus condiciones de trabajo, derechos, deberes, situaciones y régimen disciplinario.

También hay espacio en la asignatura para analizar la realidad de los empleados laborales y sus condiciones de trabajo. Para pasar, con posterioridad a estudiar los derechos colectivos en la Administración Pública y la vigencia de la Ley de Prevención de Riesgos.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

La asignatura régimen del empleo en el sector público tiene una estrecha conexión con la asignatura Derecho Administrativo y con la asignatura Introducción a las relaciones laborales. Ambas aportan el conocimiento necesario para poder aprender con mayor solvencia las bases jurídicas sobre las que se asienta la regulación jurídica de la relación existente entre la Administración Pública y sus empleados.

Además de lo anterior esta asignatura también tiene relación, aunque más indirecta, con otras asignaturas

OUTCOMES

1300 - Degree in Political and Public Administration Sciences

- Be able to relate and structure information from diverse sources and to integrate relevant ideas and knowledge in the field of political science and public administration.
- Be able to effectively communicate, both in writing and orally, knowledge, procedures, results and ideas to both specialised and non-specialised audiences.



- Have knowledge and ability to understand essential facts, concepts, principles and theories relating to political science and public administration, and to the spectrum of other reference disciplines.
- Be able to use the theories, procedures and tools of political science and public administration in real-life professional practice (specification, design, implementation, deployment and evaluation of solutions).
- Develop the learning skills needed to complete further studies or training with some degree of autonomy.
- Know the main theories and approaches of political science and public administration, as well as ideas and forms of political organisation.
- Know and be able to analyse the structure and functioning of public administrations.
- Know and be able to analyse electoral processes, both from an institutional point of view and from the point of view of the behaviour of collective and individual actors.
- Know and be able to interpret historical political and social frameworks so as to have a better understanding of current reality and future prospects; be able to manage historical documentary sources and to conduct comparative analyses of continuity and discontinuity in situations of change.

LEARNING OUTCOMES**English version is not available****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	60,00	100
Attendance at events and external activities	5,00	0
Development of group work	15,00	0
Development of individual work	10,00	0
Study and independent work	35,00	0
Preparing lectures	15,00	0
Preparation of practical classes and problem	10,00	0
TOTAL	150,00	

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available**



EVALUATION

English version is not available

REFERENCES

Basic

- AAVV, Sequeira de Fuentes (coord.) Memento Empleado Público. Francis Lefebvre, Madrid.

AA.VV., Blasco Pellicer y López Balaguer (dir.), Las relaciones laborales en el sector público, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

Roqueta Buj, El empresario público. La gestión del personal laboral tras la nueva Ley de Contratos del Sector Público, Aranzadi, Pamplona, 2018.

Roqueta Buj, La contratación temporal en las Administraciones Públicas, INAP, Madrid, 2019.

Sala Franco y Roqueta Buj, Los derechos sindicales de los funcionarios públicos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

Ureña Salcedo, Juan Antonio, La función pública en España. Aproximación jurídica. Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantienen las distintas actividades, con las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

En función de los criterios de la metodología docente, las sesiones programadas para su desarrollo podrán desarrollarse en las mismas fechas y horas con la misma duración o dejando libertad al estudiante para realizarlas de acuerdo con su programación. En todo caso, la puesta en común de las actividades aplicadas se desarrollará manteniendo horarios de las sesiones presenciales.

3. Metodología docente

En función de las características de la materia, las disponibilidades informáticas de los componentes de



cada grupo y el efectivo funcionamiento de las herramientas informáticas, las lecciones magistrales podrán ser sustituidas por subida de materiales al AV, videoconferencias BBC, o transparencias locutadas. Para las actividades aplicadas, que se subirán a través del AV, se garantizará la interacción entre profesores y estudiantes, mediante videoconferencias BBC o el uso de foros o chats del AV. Aparte la atención personalizada a través de la herramienta AV o del correo electrónico, se establecerá un sistema de tutorías colectivo, a través de sesiones videopresenciales BBC o chats o foros del AV.

4. Evaluación

Se mantiene la distribución del peso relativo de la evaluación continua (30%) y de la prueba final (70%).

Se elimina la necesidad de superar la evaluación continua o la prueba final para poder totalizar las calificaciones de ambas partes.

Evaluación continua: Se mantienen las actividades evaluables de manera continua de la guía original: resolución de problemas y de casos prácticos.

Prueba de evaluación final: Se realizará una prueba objetiva (tipo test) para cada parte de la asignatura (Derecho Administrativo y Derecho Laboral) en el aula virtual mediante la herramienta cuestionario. La hora de inicio del examen será prevista para el examen oficial en su fecha. La duración de la prueba será de 40 minutos para cada parte de la asignatura (Derecho Administrativo y Derecho Laboral).

Voluntariamente, podrá optarse por una prueba oral a través de BBC.

Si una persona no dispone de los medios para establecer esta conexión y acceder al aula virtual, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico en el momento de publicación de este anexo a la guía docente. El profesor/a responsable de la asignatura le propondrá una alternativa factible para la realización del examen final.

5. Bibliografía

Habida cuenta de que varias editoriales han suscrito con las Bibliotecas UV acuerdos temporales que posibilitan el acceso directo por los estudiantes a varios de los textos incluidos, no se introducen cambios en la Guía Docente.